



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ISVERY MATAPI YUCUNA
DEMANDADO: ENIO LISBAN RODRIGUEZ BALCAZAR
RADICADO: 910013184001-2019-00236-00

Leticia, Amazonas, diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega poder de sustitución otorgado por el Dr. **EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA**, por lo que se reconoce personería a la Dra. MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA, para que actúe en el presente asunto en representación de ISVERY MATAPI YUCUNA quien a su vez representa legalmente a su hijo ENIO MARCELO RODRIGUEZ MATAPI en los términos del artículo 75 del C. G. del P. y para los efectos del poder de sustitución conferido.

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Nueva EPS¹ dando contestación al oficio No. JPFL-SD-282 del 04 de julio de 2023², en donde informa que el usuario ENIO ELISBAN RODRIGUEZ BALCAZAR no registra en las bases de datos. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

OFÍCIESE a la EPS Mallamas para que informe al juzgado la dirección de domicilio y laboral, el número fijo o móvil y el correo electrónico del señor ENIO ELISBAN RODRIGUEZ BALCAZAR identificada con la C.C. No. 1.131.524.159.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 20 DE DICIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

¹ Cuaderno Principal. Archivo 22.

² Cuaderno Principal. Archivo 16.